

Sinceridad en las elecciones a Cortes.—Justicia pronta, eficaz e independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadas: empleados estables y responsables.—Hacienda: gasto ajustado al ingreso.—Todo por la paz y la unión de la opinión pública, resistiéndose a la pronunciación.

Madrid, un mes peseta. — 2 y Europa, un trim. pts. 10 Provincias, Gibraltar y América, Filipinas y Yelanos, trím. pesetas. 3. Indios no adheridos a la Portugal, trimestre, id. 6. Union de Correos, trimestre, pesetas. . . . 15 Anillas españolas (en oro)

La inviolabilidad del domicilio

Un nuevo hecho, calificado de atropello por toda la prensa, ha venido a demostrar la necesidad, la urgencia de la ley, con insistencia pedida por nosotros, que ponga a salvo el domicilio de los ciudadanos de las arbitrariedades del poder.

Hace dos años, el decreto del Sr. Camacho, autorizando la inspeccion domiciliaria y el registro de libros y papeles para castigar a los contraventores en materia de timbre del Estado, levantó la protesta unánime del comercio. Ahora los inauditos é increíbles sucesos de San Sebastian, deben demostrar al comercio que el peligro no ha desaparecido; antes bien, ha aumentado, porque si entonces la inspeccion se iba a dirigir a un solo objeto, ahora los comprende todos; si entonces se iba a verificar la inspeccion a las horas de oficina, hoy se verifica a cualquier hora, a la que mejor cuadre a un cabo ó a un soldado de carabineros.

Nada diremos del hecho en sí mismo; cuantos términos de energía censura empleásemos para reprobarlo, no acertarían a expresar el efecto que en otros han producido, las gravísimas consecuencias que puede tener para el comercio, si se adopta como precedente para otras ciudades. Las noticias de un periódico local que ayer publicamos revelan a las claras la gravedad del mal.

Dicen los periódicos oficiosos que el asunto está ya arreglado. ¡Valiente arreglo el que consiste en devolver a los comerciantes los géneros decomisados! Quién les devuelve el susto sufrido, la salud perdida, la vida de sus esposas en peligro? No le bastaba al Fisco detener el desarrollo comercial de nuestro país con los certificados de origen y la detencion de los géneros en las Aduanas y las 37 formalidades que es necesario llenar y las multas y los decomisos y los expedientes interminables, y lleva a cabo las visitas domiciliarias de San Sebastian, que si el comercio todo no protesta energicamente, se harán extensivas a todas las ciudades de España.

No combatimos a los gobiernos por sistema, y haríamos pruebas hemos dado defendiendo en más de una ocasion al Sr. Sagasta. Creemos que la exageracion es el único enemigo peligroso de las buenas causas; pero estamos dispuestos a defender con teson, con energía, todo lo que se encamina a poner trabas a la arbitrariedad del poder, a poner a salvo los derechos de los ciudadanos, y por tanto, en este asunto el comercio todo, y el de San Sebastian en particular, puede contar desde luego con las columnas de EL DIA para hacer que sus quejas lleguen a los oídos de los gobernantes. Si el comercio todo pide como nosotros la promulgacion de la ley que consagra la inviolabilidad del domicilio, las Cortes no tendrán más remedio que votar la inmediatamente; pues no podrán resistir el voto unánime de la opinion.

La discusion de los presupuestos

Más de un mes hace que el ministro de Hacienda leyó en el Congreso su proyecto de presupuestos, y todavia no se dice cuando la comision que los examina emitirá dictamen y podrá comenzar su discusion.

Y sin embargo, aun cuando siempre son de vital interés las cuestiones económicas; aun cuando el detenido examen de los gastos que para la vida y marcha del Estado son indispensables y el de la mejor manera de obtener los ingresos necesarios para atenderlos, son cuestiones que nunca dejan de reclamar la preferente atencion de los representantes del país, ahora tiene para España este asunto excepcional importancia.

Nuestro país, que de hace muchos años venia arrastrando la miserable vida a que le conducieran los desaciertos de todos, se encontró al fin en la imposibilidad de satisfacer los descubiertos que con sus acredores tenía, y en esta situacion no tuvo otro remedio que apelar, despues de otros muchos medios que no es este el momento de juzgar, a una conversion, mediante la que, imponiendo una reduccion en los créditos y sus intereses, se obligó solemnemente a satisfacer lo nuevamente pactado.

Va a comenzar en el próximo año el cumplimiento de este contrato y precisa demostrar, ante todo y sobre todo, que lo convenido se cumplirá, porque los recursos del país son más que suficientes para atender a las cargas que sobre el Estado pesan.

Asi, pues, las Cortes tienen que ver si en los proyectos del ministro de Hacienda queda debidamente resuelta esta cuestion, y si desde luego queda garantida la seguridad del pago con los recursos ordinarios. Pero aun resuelto este primer punto, no por ello queda terminada la tarea.

El país se encuentra de tal manera agobiado de tributos, que se halla en la imposibilidad de desarrollar su riqueza y atender a su mejoramiento y progreso; y aun cuando debe y quiere no restar nada en lo que a sus acredores corresponde, precisa estudiar todos los demás gastos, para hacer en ellos aquellas economías que el buen orden de la administracion por un lado y la penuria del país por otro, de consuno exigen.

Una nacion pobre como la nuestra, no puede sostener el despilfarro que, como consecuencia del desconcierto administrativo, la ha conducido a la postracion en que se encuentra; y solo merced a una tan severa economía como acertada gestien en sus intereses, podrá volver a alcanzar su deseada riqueza.

Todas estas cuestiones exigen espacio bastante para que la resolucion que se adopte sea hija de meditado estudio, y como el tiempo avanza y las Cortes gastan sesiones y más sesiones en asuntos de ménos entidad, tememos que ahora ocurra lo que otras veces, en que lo angustioso del tiempo hizo adoptar con censurable precipitacion, medidas que luego se conoció eran funestas a los intereses públicos.

Activo sus trabajos la comision de Presupuestos y ocupense en su examen las Cortes, que así prestarán servicio más importante al país que el que producirían esas discusiones retóricas, en las que tanto ingenio y tanto tiempo se derrocha.

En la Diputacion

Enardecidos los ánimos, movidas las lenguas por la pasión, con una vehemencia más propia del club que del severo recinto en que deben cuidarse los intereses de la provincia, la sesion que celebró ayer la Diputacion hubo de prolongarse hasta bien entrada la noche.

—¿Se discuten acaso los presupuestos? preguntaría más de un transeunte al pasar por la plaza de Santiago.

—¡Oh! No, los presupuestos se discuten siempre en media hora. Como nadie ha tenido facilidad para consultar los proyectos, apruébanse unas partidas despues de otras, y el cuerpo provincial ve autorizados sus presupuestos sin oposicion.

Pero lo de anoche... ¡lo de anoche era distinto! Habíamos quedado en que en el Hospicio se llevaban a

cabo numerosos abusos, y en que era necesario desarraigáelos. Como primera providencia se pedía por uno de los señores diputados la separacion y cesantia del director y del inspector primero del establecimiento referido, y de aqui los ataques violentos y las apasionadas defensas; de aqui algunos arranques de impetuosa elocuencia, a que en nuestra reseña hemos aludido, y otros que no juzgamos prudente consignar, porque creemos que las corporaciones populares viven de su propio prestigio, y sesiones como la de ayer no están llamadas a aumentarlo.

Un curioso detalle. Suele decirse que de la discusion brota la luz; pero el axioma no lo fué anoche en la Diputacion; pues inmediatamente despues de los acalorados debates que promovió la cuestion del Hospicio y de haberse aprobado el voto particular del Sr. Villalon, ó sea la separacion definitiva de los dos funcionarios aludidos por 22 votos contra 7, una fuga de gas samió en tinieblas a todo el edificio.

Otro detalle. Aunque los diputados asistentes a la sesion de ayer solo eran 29, al verificarse el escrutinio resultó que habian votado 30, 22 en pró y 8 en contra. Como se explicó el caso por el señor presidente al manifestar que por equivocacion habia echado en la urna dos bolas, una blanca y otra negra.

Como inmediatamente despues de esto se apagó el gas, no pudo saberse la cara que pondrian los señores diputados al escuchar aquella explicacion.

Desde ayer, pues, pesa una cesantia sobre el director y un inspector del Hospicio de esta corte, por abusos de diferentes clases; pero antes de llegar a este resultado, se ha dicho en plena sesion, que las acusaciones lanzadas contra los mismos eran injustas y obediencia solo al propósito de reemplazarlos con otros candidatos.

—Estaremos destinados a asistir todavia a nuevas sesiones en que se trate este asunto? ¿Tendrá segunda parte la historia?

Las reformas del Arancel

Y LOS FUNCIONARIOS DE ADUANAS

Un nuevo abuso

Sr. Director de EL DIA.

Mil veces lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo: los más temibles adversarios de toda reforma arancelaria en nuestro país son los funcionarios de la Renta de Aduanas.

Hoy les toca el turno, en este eterno batallar, a los pañuelos llamados de seda de la India. Este artículo pagaba por el Arancel de 1877, pesetas 7,80 el kilogramo, para las naciones convenidas; por la partida 147, que dice así: Tejidos de filo-seda, borra, ó escarzo de seda, las de seda cruda, y los de borra con mezcla de seda. Por el Arancel de 1882 se consigna a las mismas mercancías en la partida 156, con idéntica redaccion, el derecho de pesetas 6,90, que se reduce, en virtud del tratado con Francia, a pesetas 5 el kilogramo.

Asi las cosas, el comercio ha venido impertando por estas partidas los pañuelos de seda de la India, sin ninguna clase de entorpecimientos, porque siendo de seda cruda está taxativamente marcado en las mismas; pero he aquí que llegan a Sevilla diferentes remesas procedentes de Lyon, que los comerciantes presentaron al despacho, como siempre, declarando la partida correspondiente que queda citada, y se encuentran con la novedad de que a los señores vistas les parece insignificante el derecho de 5 pesetas el kilo, que marca el tratado, y en su virtud no se conforman con la declaracion, y aplican la partida 154, tejidos de seda llanos ó cruzados, que paga por el tratado 10 pesetas, y castigando con el recargo de 5 pesetas, como diferencia entre lo declarado y el resultado del aforo, ó sea un total de 15 pesetas el kilogramo.

El asombro de los comerciantes no tuvo límites; como era natural, no se conformaron con lo dispuesto, formándose los indispensables expedientes, previo el pago de todo lo que les pedían, y he aquí el asunto en manos de los funcionarios de la Direccion de Aduanas. El informe del negociado correspondiente, resultó favorable a los importadores, declarando que procedía el aforo por la partida 156 pedida por éstos, ya porque el Arancel estaba terminante, ya por los precedentes establecidos en diferentes ocasiones, que el mismo asunto se había puesto en tela de juicio; pero la junta de jefes no se conforma con el dictamen del negociado, opinando, por el contrario, de acuerdo con la administracion de la Aduana de Sevilla, y en esta disconformidad, el director de Aduanas resuelve... llevar el asunto a la junta de Aranceles? Esto hubiera sido lo derecho, pero dispuso que pasase a informe de los gremios de fabricantes de seda de Valencia y Barcelona, y claro está, estos declaran que los pañuelos de la India no son de seda cruda, y si de seda cocida y acabada, y en consecuencia con este informe, se confirma el aforo hecho por la Aduana.

Los comerciantes están dispuestos a apelar de esta resolucion para ante el señor ministro de Hacienda. ¿Pero qué adelantarán? El expediente vuelve a informe de la direccion, y otra vez a la junta de jefes, que no han de decir lo contrario que dijeron antes.

Por qué no van todos estos asuntos, y más cuando revisten cierta importancia, a la Junta de Aranceles? Lo más grave para los almaceneros de Sevilla es que, mientras a ellos les sucede lo referido, los comerciantes de otras plazas que han aforado los mismos pañuelos por otras Aduanas lo han hecho tranquilamente, pagando las 5 pesetas en kilogramo que establece la partida 156, y cuando los viajeros de unos y otros recorran las provincias para hacer las ventas, la competencia será desastrosa para los sevillanos.

¿Es posible el comercio en estas condiciones? I. T.

Elecciones municipales

Polan Abril 17 de 1883.

Sr. Director del periódico EL DIA. Muy señor mío: He de merecer de V. llame la atencion del público en su bien dirigido periódico acerca de los abusos de que somos víctimas en esta localidad, con respecto a las elecciones municipales. Es el caso, Sr. Director, que al confeccionar las listas electorales dejaron de insertar en ellas al que suscribe, vecino y uno de los mayores contribuyentes de este pueblo, abogado con ejercicio, y mayor de edad, que siempre figuró como elector en las anteriores listas, y a D. Manuel de Paz, propietario y vecino de toda la vida aquí, y que como yo, figuró también en las anteriores, sin otra razon que porque si, haciendo caso omiso de todas las reclamaciones habidas y por haber, por cuya razon nos vemos privados de ese legitimo derecho que la ley nos concede.

Suplico, pues, a la sinceridad notoria de V., inserte en su periódico estos abusos, para que el país, entrepa-

va cómo se pisotea la ley en asuntos de tanta trascendencia.

Su seguro servidor Q. B. S. M.

FRANCISCO DE GUZMAN.

Aventuras de un notario

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL DIA)

Paris 16 Abril

Dá tan poco de sí la política en estos días, que vale más, y es mucho más interesante, hacer públicas en España las aventuras de un notario de provincias, que ha debido comparecer hoy ante el Jurado de la Dordona, para responder de 380 falsificaciones.

Este individuo, de treinta y cuatro años de edad, y aspirante a la diputacion, subvencionaba en Paris el teatro de Cluny, donde hizo representar una pieza original suya, aunque no lo era tanto como sus aventuras. Con esto, galán atrevido, que suministraba a las bellas petites cuanto dinero les hacia falta.

Un día Mary Cliquet, notario de Mareuil, se presentó en casa de un banquero de Paris, diciendo ser el conde de la Côte. Es inútil rehacer lo que está bien hecho, y por eso me limito a seguir la relacion publicada en su periódico por Mr. A. Bataille.

—Soy, dijo, el conde de la Côte, gran propietario de tierra en el Périgord. El año ha sido malo; mis arrendatarios no me pagan. ¿Puede V. prestarme 50.000 francos?

El banquero, desconfiando, pidió algunas referencias.

—¿Referencias? dijo el supuesto conde; tengo y no pocas. Pídale V. a Mr. Cliquet, el notario de mi país.

Dicho esto, Mary Cliquet salió de prisas para su país, donde recibió una carta del banquero que le pedía noticias confidenciales sobre la situacion del conde de la Côte.

Cliquet respondió enseguida que el conde era de una antigua familia y propietario de magníficos terrenos, libres de toda hipoteca. Al efecto, Cliquet acompañaba al banquero un certificado del registrador de Nontron, falsificado por aquél, donde constaba que el conde de la Côte no debía a nadie un cuarto que estuviese hipotecado.

El banquero prestó los 50.000 francos.

Naturalmente, los fondos se remitieron al conde por intermedio del notario Mary Cliquet.

Con esos cuartos, nuestro héroe hacia regalos a sus futuros electores y socorria a las actrices de Paris.

Por otra parte, Mary Cliquet viajaba por cuarta parte de precio. Al efecto se habia falsificado varios documentos, de los cuales constaba que era médico mayor del 107 de línea unas veces, y otras un oficial salido de los hospitales de Angulema, y que volvia a su casa para restablecerse.

Mary se economizaba así el 75 por 100 de los gastos de trasporte.

Lo más curioso del caso es que su primera falsificacion fué la que le proporcionó un título de licenciado en derecho.

El procedimiento que seguía con más frecuencia para procurarse fondos era el pedir prestado a sus clientes para alguna de las personas más importantes del país, Mr. de Pindray, Mr. de Chassam, Mr. de Galaré de Béarn, por ejemplo. Fabricar falsas obligaciones de estos señores era una cosa que Mary Cliquet hacia todos los días.

Llegó, sin embargo, un momento en que las deudas contraídas por Mr. de Pindray eran tan grandes, que empezaron a circular por el Périgord siniestros rumores sobre su situacion, rumores que llegaron a oídos del interesado.

Mr. de Pindray supo con el mayor asombro que estaba casi arruinado. El propietario empezó a tomar informes, y cuando se convenció de que Mary Cliquet habia pedido dinero prestado para él, lo denunció a la policia.

Segun Mr. A. Bataille, el notario en cuestion invertía ese dinero en subvencionar el teatro de Cluny y en socorrer a las muchachas bonitas del país, cultivando así al mismo tiempo las musas y el amor.

Mary, para preparar su eleccion a la Cámara de Diputados, dió a su pueblo un magnífico reloj, que fué colocado en la alcaldía, con la siguiente inscripcion, que hace saber al mismo tiempo que Cliquet era alcalde de la localidad:

«Este reloj ha sido dado por Mary Cliquet, alcalde de Mareuil.»

Ya daremos detalles del proceso.

EXTRANJERO

Asuntos de Portugal

En la noche del lunes circuló en Lisboa, con todos los caracteres de autenticidad, el rumor de que el gobierno se hallaba en crisis. Hizolo creer así el haberse convocado para aquella misma noche un Consejo de ministros extraordinario. Mientras éste se verificaba bajo la presidencia del Sr. Fontes Pereira, desde las once hasta las dos de la madrugada, tomó el rumor mayores proporciones, contribuyendo a ello el que el rey D. Luis no hubiese asistido al teatro de San Carlos, contra lo anunciado.

Los periódicos de la mañana del martes, ignorantes de lo ocurrido en el Consejo, creian que la crisis habia surgido.

Abierta la sesion de la Cámara de Diputados, supose luego el motivo del Consejo y de los rumores. El ministro de Marina manifestó que el gobierno habia recibido un telegrama con noticias graves respecto de la cuestion del Zaire, y que en su vista se habia reunido a deliberar. El telegrama decía así:

«Zanzibar 12 Abril.—Ministro de Marina.—El cónsul en el Cabo me envía telegrama del gobernador de Angola diciendo que las francesas han ocupado a Loango y a Punta Negra. Los naturales protestaron. El cañonero Bengo protestó también. Espere conflicto entre franceses y Stanley.»

Despues de leer a la Cámara este despacho, el ministro de Marina manifestó, como explicacion, que sin duda el comandante de dicho cañonero creyó que Portugal tenía derechos sobre aquellos puntos, a juzgar por lo que ocurrió el año pasado, que fué lo siguiente. A consecuencia de desavenencias con los naturales, varios comerciantes portugueses establecidos en Punta Negra pidieron auxilio al gobernador de Angola, y éste envió allí un buque de estacion, cuyo comandante arregló las diferencias, fijó las indemnizaciones que procedían y se llevó presos para Loanda a los dos principales autores de unos robos que motivaron las diferencias.

Esta aclaracion del ministro de Marina no satisficé a algunos periódicos, que creen que no se ha dicho a la Cámara todo lo que hay; pero lo cierto es que despues de las palabras del ministro, la Cámara entró en la orden del día, continuando la discusion de los presupuestos.

El Correio da Noite asegura que en el Consejo antes

referido llegó a manifestarse disidencia entre los ministros, llegando el Sr. Fontes a amenazar con su dimision; pero que todo pudo arreglarse en atencion, entre otras consideraciones, al proyectado viaje de los reyes de Portugal a Madrid. Por cierto que el citado diario dice saber de buena fuente, que el rey D. Luis escribió a D. Alfonso XII manifestándole que aplazara para Junio su visita, que, a ruego de nuestro monarca, ha desistido del aplazamiento, debiendo por tanto salir de Lisboa el 6 de Mayo.

Volviendo a la cuestion del momento en el vecino reino, diremos que los territorios de que acaba de apoderarse Francia en la region del Zaire, están fuera de los límites portugueses de la provincia de Angola; pero Portugal alega que, aunque no ha ejercido actos de soberanía propiamente dicha, los ha ejercido de jurisdiccion de nacion civilizada.

En la prensa de Lisboa no es tan grande en estos momentos la irritacion contra Francia: invasora, como contra Inglaterra, indiferente; más bien muy lastimada de que a Portugal se le pongan trabas, desconociendo sus derechos porque es un pueblo débil, y a Francia, por serle fuerte, se la dejó obrar sin esas trabas.

En los últimos días, gran número de centros y corporaciones, lo mismo científicas que de recreo, institutos del ejército, estudiantes y personas distinguidas de distintos puntos de Portugal, han dirigido calorosas felicitaciones al agregado a la legacion de Portugal en Londres, señor mayor Luis Quillinan, quien en una enérgica carta, protestó de los ataques dirigidos a la nacion portuguesa por Mr. Jacob Bright en un discurso que pronunció hace días en el Parlamento inglés, del que recordamos haber dado un extracto. Es tanta la simpatía con que se ha visto la actitud del Sr. Quillinan, que se proyectan manifestaciones en honor suyo, regalándole una espada de honor, fundar un periódico de intereses africanos dedicado al mismo señor, é instituir un premio de enseñanza que se llamará Premio Quillinan. Las felicitaciones telegráficas han sido muy numerosas; las que han salido por el correo pasan de mil.

Huelgas en Marsella

Cerca de dos semanas hace que presencia la ciudad de Marsella tres huelgas; las de obreros albañiles, de marineros y fogoneros, y de mozos del puerto. El lunes celebraron reuniones las dos primeras clases. En la de albañiles, despues de deliberar sobre una proposicion votada por los asistentes, segun la cual se fijaría en 8 francos diarios el salario de los obreros, no pudo llegarse a un acuerdo. En la de marineros y fogoneros, se dió cuenta de una entrevista verificada con el presidente de la Cámara de Comercio, el cual habia prometido su mediacion cerca de los armadores, y en vista de no haberse obtenido aún ningún resultado, se acordó que desde el siguiente día desbarbáran todos los marineros y fogoneros a esperar la solucion.

La huelga de mozos del puerto no ha tomado ningún acuerdo, esperando que cedan los patronos. Algunas compañías de armadores, entre ellas la Trassatlantica, de las Mensajerías y Valéry, han contratado a mozos extranjeros.

Hoy hacen referencias a la huelga algunos telegramas, y segun ellos, continúa en el mismo estado.

Alemania

En la última semana, el emperador de Alemania dirigió al Reichstag un Mensaje, para declarar que en su avanzada edad no le permite esperar mucho tiempo la decision sobre los proyectos de leyes socialistas que actualmente ocupan la atencion de la Asamblea; y para invitar en consecuencia al Reichstag a discutir las leyes sobre seguros de obreros, y a poner término a esta discusion en el otoño.

El documento fué leído en la Cámara por el ministro Mr. Scholz, y su lectura fué muy bien acogida por los conservadores de los diversos matices políticos y religiosos que tiene aquella Cámara; mas no por los liberales, que ven en ese Mensaje inespinado una nueva prueba de que el régimen representativo es insostenible en Alemania.

En una de las últimas sesiones del Reichstag, se ha tratado de abrir una discusion sobre si era ó no afortunatorio dicho Mensaje a las prerogativas del Parlamento, pero ha podido evitarse.

Los proyectos que desde hace dos años están sometidos a la Asamblea, y por cuyo despacho se interesa el emperador, son los relativos a la supresion del impuesto de clases para las dos últimas categorías de contribuyentes; al establecimiento del seguro obligatorio sobre los accidentes que sufran los obreros en el ejercicio de su oficio y a la creacion de cajas de socorros para los enfermos y los inútiles de las clases obreras.

TELEGRAMAS

Agencia Fabra

Constantinopla 18.—Esta mañana ha llegado a esta capital el príncipe de Bulgaria. Dos horas despues fué recibido en audiencia solemne por el sultan, cambiándose entre ambos asustos discursos.

Marsella 18.—Los huelguistas del puerto, en número de 2.000, se han reunido hoy acordando continuar la huelga.

Londres 18.—En la catedral de Salisbury se ha encontrado una caja conteniendo materias explosivas destinadas a hacer saltar el templo. La policia ha quedado guardando la catedral.

Dublín 18.—El Jurado ha condenado hoy a muerte a Curley por el asesinato cometido en Phoenix Park.

En Liverpool ha sido preso hoy un individuo llamado Kingston como complice del mismo asesinato.

Aden 18 (noche).—Varias tribus de árabes se han sublevado en las cercanías de Aden.

El gobernador de Aden ha detenido el barco inglés Dragon que iba a Madagascar.

El gobernador teme que las tropas inglesas de Aden sean insuficientes para mantener el orden; por eso se ha quedado con el Dragon, cuya tripulacion y soldados de infanteria reforzarían caso necesario la guarnicion de aquel puerto.

Londres 18.—Se desmiente que se haya hecho una tentativa para volar por medio de la nitro-glicerina, la iglesia de Salisbury.

Marsella 18.—Los obreros del puerto declarados en huelga, han acordado permanecer en esta situacion hasta que los patronos admitan el reglamento, aumentando los salarios y disminuyendo las horas de trabajo.

Paris 18.—Los ministros se han reunido esta mañana en Consejo para acordar los asuntos que con preferencia se han de discutir en las Cámaras.

Dublín 18.—Continúan las prisiones de personas sospechosas de participacion en el asesinato de Phoenix Park.

Londres 18.—El Times de hoy dice que la triple alianza tuvo su origen en el cambio de impaciones que se hizo en Junio último entre los gobiernos de Alemania, de Austria y de Roma. Una triple nota fué refrendada en el mes de Noviembre siguiente por las tres potencias, en la cual se garantizaban la integridad de su respectivo territorio y sus derechos marítimos, y se comprometían además a auxiliarse en caso de agresion a una de ellas.



SENADO

Extracto de la sesion del dia 19 de Abril de 1883
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA
Abierta la sesion a las tres, se aprueba el acta de la anterior y dáse cuenta del despacho reglamentario.

ORDEN DEL DIA
Continuacion del debate sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para indemnizacion de arrendamientos.
El Sr. LABALA combate en tercer turno la totalidad del proyecto.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA
La discusion pendiente.
Se levanta la sesion.
Eran las seis y treinta y cinco.

CONGRESO

Extracto de la sesion del dia 19 de Abril de 1883
PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA
Abrese la sesion a las tres.
Se aprueba el acta.

mode el derecho de reunion 6 si corrigiera la conducta de las autoridades que se extralimitan en sus atribuciones.
Protesta de que no hace un acto de oposicion al Gobierno, sino que desea sencillamente que las leyes se cumplan, y que el Gobierno se inspire en los principios liberales que ha defendido.

ORDEN DEL DIA
Se aprueba el dictamen de la comision de actas, declarando la incapacidad del Sr. Alvarez Jimenez, electo por Medina-Sidonia, Cádiz.
Continúa el debate del dictamen de la comision subvencionando a las empresas de canales y pantanos.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA
Los asuntos pendientes y sorteo de sesiones.
Se levanta la sesion.
Eran las siete y cinco.

NOTICIAS

Edificio para la Bolsa
Hé aqui el proyecto leído ayer en el Congreso por el señor ministro de Fomento:
Artículo 1.º Se autoriza a los ministros de Hacienda y de Fomento para entregar a la junta creada por la ley de 30 de Julio de 1878, el solar comprendido entre la plaza de la Lealtad y las calles de Juan de Mena, Alarcon y Lealtad, con destino a la construcción

de una Bolsa de Comercio que será propiedad del Estado.
Art. 2.º Se autoriza igualmente al ministro de Fomento para vender, despues de terminada la nueva Bolsa, el edificio en que radica la actual, invirtiendo su producto en amortizar los fondos que se adquirieron con arreglo al art. 4.º de la ley de 30 de Julio de 1878.
Art. 3.º En la junta de obras que se constituirá conforme a la legislación vigente, tendrá intervencion la junta administradora creada por la citada ley, la cual continuará en vigor en cuanto no se oponga a las disposiciones de la presente.

El secretario general de la Academia de San Fernando, D. Simón Ayala, ha sido comisionado por el Gobierno para girar una visita de inspeccion a las obras de la catedral de Sevilla, que dirige el arquitecto Sr. Casanova.
El ree de Olot
(TELEGRAMA DE NUESTRO CORRESPONSAL)
«Gerona 18 (9,15 a.)
Con gran sorpresa del público que esperaba se suspendiera la ejecucion del ree de Olot, éste ha sido conducido al pabellón a las seis de la tarde, siendo ajusticiado a las seis y cuarto.

Atropellos en San Sebastian
El Urumea, llegado hoy a Madrid y que trae la fecha del 18, publica un artículo, titulado La manifestacion de ayer, que comienza con los párrafos siguientes:
«Todas las tiendas de la poblacion, excepcion hecha de aquellas que no podian cerrar sus puertas por la indole de los artículos que expenden, permanecieron durante el día cerradas, dando a la poblacion el aspecto de un día de fiesta.

Resoluciones de Guerra
El ministro de este departamento ha firmado hoy las siguientes:
Destinando a las inmediatas órdenes del comandante general de inválidos, al alférez de caballería D. Laureano del Busto y Garcia.
Nombrando fiscal eclesiástico de la subdelegacion castrense de Valladolid, al presbítero licenciado en derecho civil y canónico D. Marcelo Lopez Rodriguez.
Disponiendo el regreso a la Península del capitán de los tercios de la Guardia civil de Cuba D. Manuel Vazquez Rodriguez.
Aprobando la propuesta del cambio de destino de los capellanes castrenses D. Simón Gaspar Giraldez y D. Manuel Fernandez y Gonzalez.
Concediendo empleo de capitán de los tercios de

la Guardia civil de Cuba al teniente de los mismos D. Julian Sanz Arroyo.
Idem cruz de San Hermenegildo al coronel graduado, comandante de infantería, D. Pedro Hernandez Raimundo.
Tribunales
AUDIENCIA DE MADRID
Homicidio por imprudencia temeraria
En la mañana del 27 del último Noviembre, Francisco Prida, hoy procesado, se dirigía desde Tetuan a Madrid conduciendo un carro cargado de teja, cuando halló en la calle de Bravo Murillo otro carro que marchaba en dirección opuesta, y cuyo conductor, Pedro Alonso, desoyendo el aviso del procesado Francisco Prida, para que dejara el paso expedito, fué atropellado por el carro de éste. Pedro Alonso sufrió la fractura del peroné por su tercio medio, y pocos días después falleció en el Hospital a consecuencia de la gangrena que le produjo aquella fractura.
Tales son los hechos origen de la causa vista hoy ante la seccion tercera de la sala de lo criminal.
El procesado no niega el hecho, limitándose a declarar que él iba delante de la yunta que arrastraba su carro.
La prueba testifical confirma el dicho del procesado, y añaden contestes los que declaran que Francisco Prida avisó al lesionado varias veces con el fin de evitar el accidente que sobrevino.
Los dos médicos forenses que asistieron al carretero lesionado, Pedro Alonso, en el transcurso de su enfermedad, limitan su dictamen a confirmar la declaracion sumarial que tienen prestada, y de la cual resulta que la muerte de Alonso fué consecuencia de la fractura que se causara al mismo.
Como prueba documental, se leyó la declaracion indagatoria del lesionado y su ampliacion; en ambas aparece que Alonso oyó las voces del procesado para obligarle a que se retirara a un lado, y que no sabe cuál de los dos carros le atropelló.
El fiscal, calificando el hecho como constitutivo de homicidio por imprudencia temeraria, y autor al procesado Francisco Prida, pide se imponga a éste un año y día de presidio correccional, indemnizacion, accesorias y pago de costas.
La defensa pidió se declarase falta el hecho, considerando simple y no temeraria la imprudencia de que, en su concepto, es autor el procesado Prida.
Lesiones menos graves
Ante la seccion primera ha comparecido Severiano Berruaco, acusado como autor de lesiones menos graves a Ramon Blanco inferidas.
El fiscal, apreciando la circunstancia de reincidencia, solicita cuatro meses y un día de arresto como la pena en que ha incurrido el procesado. La defensa evoca la concurrencia de dos atenuantes, y pide se imponga a su defendido dos meses y un día.
La paz con Chile
En comunicacion recibida en el ministerio de Marina, el comandante de la fragata Navas de Tolosa participa al señor ministro, las atenciones de que la dotacion de dicho buque ha sido objeto por parte de las autoridades, sociedades y particulares de Valparaíso, con motivo de su llegada a aquellas aguas.
El ayuntamiento de Valparaíso, los clubs Central, Union, é Iberico, este último formado por la colonia española, y no pocas personas distinguidas, dieron espléndidos banquetes en honor de la oficialidad de la Navas de Tolosa, en los cuales se brindó por la eterna paz y union entre España y Chile.
El comandante de la fragata, queriendo corresponder dignamente, en nombre de nuestra patria, a la cariñosa acogida que en Valparaíso tuvo el pabellon español, organizó un brillante baile a bordo del buque.
El baile comenzó a la una de la tarde; el salon en que se verificó estaba admirablemente decorado é iluminado con profusion.
Asistieron a él más de dos mil personas de lo más escogido de la sociedad de Valparaíso y de Santiago; la señora del presidente de la Republica, las primeras autoridades y comisiones de corporaciones y sociedades; el almirante americano que se hallaba en el puerto mandando la fragata Pensacola; el comandante y oficialidad de este buque y las de los ingleses, franceses y alemanes surtos en aquella bahía.
La fiesta terminó a las doce de la noche.
Un periódico de Barcelona ha publicado la noticia de la desaparicion é extravío del precioso cuadro de Pradilla Doña Juana la Loca. En el ministerio de Fomento se desmiente terminantemente la especie.
Ha llegado a Madrid el Sr. D. Manuel de la Torre Gil, que acaba de ser elegido diputado a Cortes por el distrito de Tolosa, donde ha obtenido una votacion muy numerosa.
Diputacion provincial de Madrid
La sesion de esta tarde dió principio a las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Moreno Benitez.
Leida el acta de la anterior, el Sr. Presilla rogó a la Presidencia dispusiera la impresion del expediente que ha dado motivo al dictamen de la comision de Beneficencia, discutido en la sesion de ayer, y hacer una gran tirada con objeto de que el público, examinando las causas que en el mismo aparecen, juzgue acerca de la justicia con que ha procedido la comision al formular dicho dictamen.
El Presidente manifestó que sentía no satisfacer los deseos del Sr. Presilla, pues no podía imprimirse el expediente porque no es costumbre ni creía debía hacerse.
El Sr. Perez de Soto pidió se consignase en el acta que el director del Hospicio, empleado laborioso, probo y honrado, no habia sido declarado cesante por razon de inmoralidad administrativa.
El Presidente contestó que se consignaria, y despues de breves palabras del Sr. España, quedó aprobada el acta.
Entrándose en el orden del día, fueron aprobados, sin discusion, varios dictámenes de Beneficencia, Personal y Gobernacion, de escaso interés.
Dióse lectura a una proposicion de los Sres. Calvet, Chavarrí, Briones y Sevillano, pidiendo la separacion de todo el personal facultativo del Hospicio, con objeto de que cese de una vez la perturbacion é inmoralidad en el establecimiento, y sin perjuicio de que, examinados los antecedentes de cada uno de los empleados puedan volver al ejercicio de sus cargos aquellos que lo merezcan.
Apoyada por el Sr. Chavarrí, el Sr. España la combatió, y despues de significar que efectivamente era cierto existia la inmoralidad que se denunciaba, pidió que la proposicion pasase a la comision de personal con objeto de que, examinándola, propusiese lo más oportuno.
Despues de rectificar al Sr. Chavarrí fué tomada en consideracion la proposicion por 20 votos contra 1.
Acordóse la urgencia por 12 votos contra 8, y abrióse discusion.
El Sr. Fernandez Gomez, combatiendo la proposicion, dijo que no era posible reformar en una hora un establecimiento de la indole del Hospicio, que era precisamente lo que en la proposicion se solicitaba.
El Sr. Chavarrí la defendió, y despues de rectificar al Sr. Fernandez Gomez, consumió el segundo turno en contra el Sr. Escobar, que expuso debía haberse



formado un minucioso expediente, en vez de presentar una proposicion, y se justificarian claramente los hechos que denuncia.

El Sr. Perez de Soto combatió lo expuesto por el señor Escobar, manifestando que eso mismo debia haberse hecho con el voto que en la sesion de ayer quedo aprobado.

En contra habló el Sr. España, manifestando que la proposicion carecia de fundamento en atencion a que era imposible nombrar un personal en el momento.

Dijo que era un sofisma todo lo que se habia dicho y se trataba con él de perturbar la mayoria.

Rectificó el Sr. Perez de Soto, el Sr. Calvet defendió la proposicion, y despues de rectificar el Sr. España, se puso a votacion, resultando desechada por 18 votos contra 5.

Dióse lectura al dictamen de la comision de personal, proponiendo se anuncie a concurso la vacante de director del Hospital General, quedando sobre la mesa para discutirlo en la sesion de mañana.

La de esta tarde terminó a las seis y cuarto.

Esta tarde han paseado SS. MM. por el Retiro.

La junta nombrada para la reforma de las ordenanzas de las audiencias, se ha reunido esta tarde en el ministerio de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del Sr. Romero Giron.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la administracion de propiedades e impuestos de Alicante, D. Agustin Alvarez Sotomayor.

Hoy no ha llegado a Madrid el correo extranjero que conduce el express, por no haber este calzado.

No obstante estar anunciado, no se ha reunido esta tarde el Consejo de instruccion publica.

**Junta de secretarios**

Convocados al efecto, se han reunido esta tarde 50 secretarios de los ayuntamientos de la provincia de Madrid, con objeto de acordar las bases para constituir una Asociacion que hermane sus aspiraciones con la estabilidad en cuerpo.

Despues de una larga discusion, quedó acordado que para discutir las bases de la Asociacion y formular los proyectos y exposiciones que se han de dirigir a las Cortes, con objeto de que en la nueva ley municipal se consigne la estabilidad de los secretarios en los ayuntamientos, se convoque para el próximo mes de Mayo una asamblea general de secretarios de los de España, y que concurran cuando menos tres por cada provincia.

En la calle de Velarde riñeron esta madrugada dos sujetos, carbonero el uno e impresor el otro, resultando el primero con una herida grave en la mano izquierda.

El agresor, que apeló a la fuga, fué detenido en la calle de Santa Lucia, ocupándole los guardias una navaja de grandes dimensiones.

En ausencia de sus dueños se ha cometido un robo esta tarde en la boardilla de la casa núm. 36 de la calle de Jardines, consistente en 780 pesetas en efectivo y varias alhajas de valor.

Los autores no han sido habidos.

Esta tarde se ha reunido, para comenzar sus trabajos, la comision que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de 83 millones para obras públicas.

A última hora de esta tarde ha ingresado en la Casa de socorro del distrito de la Universidad, con pocas esperanzas de vida, una jóven actriz que perteneció al teatro de la Comedia, que habia temado una disolucion de fosforos.

Esta tarde, a las tres y durante la ausencia de la inquilina del piso cuarto de la casa núm. 7 de la calle del Tutor, le han sustraído de un baul varios pendientes de oro y brillantes, un rosario de plata y varias prendas.

La portera, a quien habia dejado la llave de la habitacion, ha sido detenida.

Con extraordinaria pompa y numeroso acompañamiento, se ha verificado esta mañana el entierro de la señora condesa de Campo de Alange.

Presidían el luto los señores Patriarca de las Indias, marqueses de Sotomayor y de Villaviciosa y duque de la Roca.

Han asistido además, entre otras personas, los señores Cánovas del Castillo (D. Antonio), Castelar, Alonso Martinez y duque de Almodovar.

**EN LOS CIRCULOS POLITICOS**

Por separado van noticias de los dos Consejos de ministros últimamente celebrados: el de anoche en la Presidencia, y el de esta mañana en Palacio. Ambos han sido de carácter administrativo. En el último se ha acordado el indulto para el reo de Logroño, Sotero San Martin, que debia sufrir mañana la última pena.

Una comision de senadores y diputados de Logroño ha pedido la concesion del indulto esta mañana. A las cuatro de esta tarde se ha comunicado al interesado la agradable noticia.

Ahora se gestiona el indulto para dos reos de Búrgos. El Sr. Alonso Martinez ha estado esta mañana en Palacio a impetrar del monarca la concesion de la gracia.

Comunicaciones oficiales recibidas de San Sebastian dicen que la recogida de los tejidos en los establecimientos comerciales, fué ordenada por la comandancia de carabineros de la provincia, y sin intervencion, al parecer, de la administracion de la Aduana.

Las referidas comunicaciones dicen que el registro solamente se practicó en dos tiendas, y que las demas se cerraron inmediatamente. A todo esto, no se sabe en definitiva cual es la causa del registro.

Las subcomisiones de presupuestos continúan sus trabajos. Se han reunido esta tarde las subcomisiones de Gobernacion y Fomento y la de Guerra y Marina.

Tambien se han reunido, para leer el dictamen, que ha quedado aprobado, la comision de ensanche de Puerto-Rico, y para examinar documentos la comision de acias.

Para la discusion de la de Sigüenza se está organizando una campaña oposicionista. Combatirán el acta, un diputado de la izquierda, otro afiliado al posibilismo, y otro adicto al Sr. Martos.

Algo parecido sucederá, segun todos los indicios, en el debate del acta de Lorca; pero en ésta no intervendrán los posibilistas ni la izquierda. Los centralistas por un lado y por otro el grupo del Sr. Martos, sostendrán el fuego contra el acta.

El directorio de la izquierda tambien se ha reunido esta tarde, examinando actas de comités de Alicante. El directorio ha acordado que el 23 del actual se verifique la inauguracion del Circulo del partido.

En otros dias acaso se hubiera dado importancia a la reunion del directorio; pero hoy ha despertado la curiosidad y excitado el interés la junta de diputados que en la seccion tercera se han congregado para tratar de la situacion económica de los pueblos. Muchos comentarios se hacen sobre la junta, antes de empezarla sus iniciaciones. Los ministerialistas creen que se busca una disidencia en la mayoria. Otros amigos del Gobierno juzgan que la reunion es conveniente para los pueblos. Sobre todos los comentarios, resalta un hecho: que varios amigos del Sr. Navarro y Rodrigo son los primeros en acudir a la junta.

Pero no ha concurrido el citado hombre político.

**EN LA SECCION TERCERA**

La reunion ha principiado a las cuatro y media y terminado a las seis menos cuarto, asistiendo los siguientes señores diputados:

Bushell, Trel, Muñoz Vargas, Zorita, Salamanca (D. Abdon), Espinosa, Ballesteros, Baillo, Recio, Garcia Trapero, Perez (D. Zóilo), Quiroga (D. Vicente), Aravaca, Perez Caballero, Sanchez Campomanes, Salinas, Puerta, Ibarra, Loygorri, Garijo, conde de Villapadierna, Fernandez Blanco, Arjona y Orozco.

Los Sres. Loygorri e Ibarra se unieron a la seccion tercera a poco de dar comienzo la reunion. Su objeto lo ha expuesto el Sr. Bushell diciendo que no tenia carácter político, ni encerraba otro alcance que el manifestado en la convocatoria, añadiendo que se trataba de obtener de la comision de presupuestos las modificaciones posibles en las leyes tributarias, para hacerlas más llevaderas a los pueblos.

En aquellos casos, ha proseguido el Sr. Bushell, en que no fuere posible obtener de la comision concesion alguna, seria conveniente presentar enmiendas con la misma tendencia expuesta; esto es, para mejorar las leyes económicas. Está pensamiento podrá ser eficaz, con el nombramiento de una comision que conferencie con el Gobierno cuando lo estime conveniente, o formule las enmiendas que juzgue oportunas, convocando a los diputados hoy reunidos y los que se adhieran cuando sea necesario.

Planteados en los precedentes términos la cuestion, han expuesto observaciones acerca de ella, encaminadas a asociarse a la bondad de la idea, puesto que no tenia carácter político, ni se trataba de molestar al Gobierno, los Sres. Trel, Salamanca, Espinosa, conde de Villapadierna, Aravaca y Recio.

Y despues terminó la junta, quedando nombrada la comision propuesta por el Sr. Bushell, que forman, además de éste, los Sres. Muñoz Vargas, Trel, Salamanca, Zorita, Bosch y conde de Villapadierna.

Los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo dicen que la presencia de ellos en la reunion carece por completo de significacion política. Los iniciadores de la junta no han hablado sobre ella, ni ahora ni antes de celebrarse, con el Sr. Navarro y Rodrigo.

La comision gestora comenzará inmediatamente sus trabajos, examinando la cuestion de consumos y la de cédulas personales: los dos principales puntos que han tratado en sus observaciones los individuos que han hecho uso de la palabra en la reunion.

Con dos ruegos del Sr. Güell y Reutó ha dado principio la sesion del Senado. El primero a la Mesa, para que haga insertar en el Diario de Sesiones el tratado celebrado entre Méjico y los Estados Unidos. El segundo al ministro de Gracia y Justicia, para que remita a la Cámara los tomos IV y V del Código civil. El Sr. Montejo Robledo manifestó que la comision del referido Código no habia acabado de revisar el tomo III.

Entrando en la orden del dia, consumió el Sr. La-sala el tercer turno en contra del dictamen sobre indemnizacion a los franceses. En este debate cabe ya

dejar poco nuevo, así es que el discurso del senador de la minoria conservadora se ha reducido a la repetición de observaciones y argumentos ya hechos.

Mañana contestará al Sr. La-sala el ministro de Estado y el Sr. Hernandez La Rúa, entrándose despues en la discusion de las dos enmiendas del señor marqués de Villamejor.

Varias preguntas y ruegos a primera hora en la sesion del Congreso. Lo de interés, la cuestion de la disolucion de la junta de obreros del domingo, tratada por el Sr. Carvajal, a quien han contestado los señores ministro de Fomento y gobernador de Madrid. Se sigue el proceso a la Mesa de la reunion. En lo sucesivo, ha dicho el Sr. Carvajal, cuido el Gobierno de educar a sus agentes en la práctica de la libertad.

Despues, discusion del proyecto de canales y pantanos. El Sr. Laussat ha contestado al discurso que ayer pronunció el Sr. Diz Romero. Luego ha impugnado el dictamen el Sr. Martinez Campos, dando a éste respuesta el Sr. Argobotti, y por último, el Sr. Moret ha pronunciado una elocuente oracion, consignando que, en su juicio, el proyecto es deficiente, y exigidas las subvenciones que se van a conceder, atendiendo a la importancia de las obras que han de construirse.

Mañana continuará el debate, y el señor ministro de Fomento contestará al Sr. Moret.

La minoria conservadora, se reunirá mañana para tratar de los presupuestos.

El sábado, vista pública del acta de Purchena. Créese que mañana se recibirá en el Congreso el suplicatorio para procesar al Sr. Gonzalez Fiori.

Nada nuevo del extranjero.

En las noticias se verá una sobre la acogida cariñosa que ha encontrado en Valparaiso la oficialidad de las Nava de Tolosa.

Baja insignificante en los valores y dudosa la tendencia.

**Bolsa de Madrid del 19 de Abril**

	ANTERIOR	DE HOY	ALTA	BAJA
Perpetuo: al contado	65 90	65 85		0,05
fin de mes	66 00	65 90		0,10
pequeños	66 00	65 90		0,10
exterior	65 40	65 00		
Amortizable: al contado	78 90	78 90		
fin de mes	79 00	78 90		
pequeños	79 00	78 90		
exterior	78 90	78 85	0,05	
Cuba: al contado	96 80	96 85		0,15
Ext. de España: acc.	292 50	292 50		
Hipotecario: acc.	00 00	00 00		
Id. ced. 5 por 100	96 00	96 00		
Id. ced. 6 por 100	00 00	00 00		
de Castilla: acc.	151 00	151 00		
Letras: Londres, a 90 dias vista		47 80		
8 id.		46 90		
París, a 8 id.		4 93		
Decreto de letras: a 112 por 100 anual				
con garantía 4 1/2 por 100				

Los fondos han experimentado esta tarde un ligero descenso; no puede con todo determinarse con alguna precisión la tendencia dominante, por ser exiguo el número de negocios concertados.

Muestra la Bolsa como cansancio; se explica el que así suceda, despues de los esfuerzos extraordinarios que se han hecho en la primera quincena del mes. Raras veces, en efecto, la contratación ha alcanzado cifras tan enormes como las que en la actualidad hay pendientes, a liquidar en Abril y Mayo, y aún en Junio.

Sin ser muy numerosas las operaciones ya casadas y trasportadas al próximo, todavía las que no se hallan en este caso representan cantidades considerables, lo cual no deja de causar inquietudes por el temor de que no se avengán los vendedores a continuar las subas, bien porque les convenga realizar, bien por otras causas.

Indecisos los que no andan en la jugada y meros especuladores de la lucha, pretienen esperar algún tiempo, aun a riesgo de pagar unos céntimos más el papel con tal de que los cambios ofrezcan alguna mayor seguridad y firmeza que en este período de vacilaciones y dudas.

Eso explica la poca especulacion que al contado se advierte, y la ausencia casi completa de capitales. Qué adelantada, en efecto, el rentista que compra a 64 con subir 1-6 2 por 100, si viene luego la reaccion y con ella una baja mayor? Podría vender, es cierto, ganando; pero el que compra y deposita ó guarda su papel para renta, no gusta de manejos semejantes.

Limitada hoy la especulacion a un corto número de transacciones, los más de ellas para liquidar otras de ayer, si quiera la diferencia no exceda de 6 ó 10 céntimos, poco campo ofrece para hacer ningún género de observaciones. Esperemos para ello a que el juego se vaya desenvolviendo a medida se aproxime la liquidacion del mes.

El perpetuo al contado concluye a 65,85 con pérdida de 5 céntimos, ni solicitado ni ofrecido; aunque no hay publicación alguna a plazo en el Botin de agentes, puede indicarse que solo vale 5 céntimos la libra a fin corriente. Entre el precio a este plazo y el de 31 Mayo hay una diferencia de 45 céntimos unas veces, de 60 y hasta de 65 otras, segun los momentos y las circunstancias. Los especios pueden calcularse a 96,05 con un 1/4 para Abril y 67,20 con 1/2 para Mayo, más apenas si se ha hecho alguna que otra.

De la serie exterior nada hay cotizado. Carecemos, igualmente, de los telegramas de la Agencia Fabra; pero segun noticias, en París el curso ha sido esta tarde de 64,51 primero y 64,34 y 64,21 luego, si bien estos datos necesitan confirmación.

La Deuda amortizable ha tenido los siguientes cambios: 76,90-85 y 80, para cerrar como empezó, y a 78,85 en observaciones. Los pequeños a 76,95.

Los billetes de Cuba, que se habian reunido algo, vuelven a descender, y pierden hoy 15 céntimos. Sin variacion las acciones del Banco de España.

A las cuatro.—Perpetuo al contado, 65,85.—Fin Abril, 66,90.—Fin Mayo, 66,80.—Amortizable, 76,85.

Bolsa de Londres del 18

Clausura: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 1/4

**ESTADO DEL TIEMPO**

(Servicio especial de EL DIA)

Bajo la influencia de una fuerte depresion, el barómetro ha experimentado rápido descenso, muy intenso en la Península, donde la altura máxima es de 768,1 (Albaceste), y la mínima de 749,6 (O ruña). El tiempo permanece muy insignificante, los vientos son muy variables y ayer llovió en Coruña, Leon, Orense, Salamanca, Santander, Santiago y Palma.

La temperatura es de 18,4 en Alicante y de 8,6 en Soria.

La de Madrid 19,0 y 9,9. La presión media 761,29.

**GACETA DE MADRID**

del día 19 de Abril de 1885

Estado.—Con motivo del fallecimiento de D. A. E. el infante de España D. Carlos Luis de Borbon, duque reinante que fué de Parma, se ha dispuesto que la corte vista de luto durante seis semanas, mitad figurado y mitad de aflujo, debiendo comenzar a contarse desde hoy.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo se aumente a la planta de este secretaría una plaza de oficial de la clase de primeres, con la categoría de jefe de administracion de segunda clase, nombrándose para desempeñarla a D. Lidoro Macho Navarro, que lo es primero de la de segunda; promoviendo a este vacante a D. Cayetano Alvarez Seara y Ojeda, que lo es de la de terceros; y nombrando en comision a la resultada, a D. Eduardo March y Laborda, gobernador civil que ha sido de varias provincias.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley, que publicamos en otro lugar, relativo a la construcción de un edificio destinado a Bolsa de comercio en esta corte.

Real orden desestimando una instancia de la diputacion provincial de Navarra pidiendo se suspenda las 6 revocaciones los efectos de una disposicion de 4 de Diciembre de 1880, por la que se ordenó que la ley de instruccion publicaria en todas sus partes en aquella provincia.

Pago.—La direccion de la Caja de Depósitos satisfará el día 21:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 598 a 595 de señalamiento; primero de 1882, 882 a 891; segundo de id. 716 a 740.

Intereses de los depósitos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 869 de señalamiento; primer semestre de 1881, 881; segundo semestre de 1881, 882 y 889.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1881, carpeta núm. 499 de señalamiento.

Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 50 por 100 de propios, liquidados para operaciones con el Tesoro y no aplicados.—Segundo semestre de 1871 a 1.º de 1875, Totomanga, Cáceres, carpeta núm. 448.

Subastas.—El 28 del actual, en la delegacion de Hazienda de Valencia y en los pueblos de Alfafar, Masanaya, Catestra, Albal, Silla, Sullana y Sueca, la de las hierbas, cañas y brozas de la frontera de la dehesa en el lago de la Albufera; el 10 de Mayo, en la superintendencia de las minas de Almadén y en la delegacion de Hazienda de Ciudad-Real, la del suministro de los efectos de carpintería necesarios para el servicio de las expresadas minas; y el 28 del mismo, en la Fábrica Nacional del timbre, la de la adquisicion de veinte mil kilogramos de leña de encina.

**CULTOS**

BANTOS DE MAÑANA.—San Cebalero y Santa Inés de Monte Pulciano.

CUARENTA HORAS.—En las Religiosas de Don Juan de Alarcón, donde se celebrará la novena de la beata María Ana de Jesús; a las diez de la mañana, se manifestará al Señor; a las diez será la misa mayor, sermón por D. José María Granda; por la tarde, se rezará el rosario y completas, terminando con la novena y reserva.

Parroquia de San Gil.—A las diez, habrá misa cantada para la renovación de Sagradas Formas.

Iglesia de San Juan de Dios.—Al anochecer se hará el santo ejercicio del Via-Crucis.

VISTA DE LA CORTE DE MADRID.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, 6 del Buen Puerto en San Luis.

**ESPECTACULOS**

Para mañana

Español.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 6.ª de abono.—La ley del mundo.—Una casa de fieras.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Funcion 186 de abono.—La vuelta al mundo.

Comedia.—A las ocho y media.—Funcion 7.ª de abono.—Compañía francesa.—Mimiche.

Martín.—A las nueve.—El torrencio milagroso.

Teatro-Circo de Price.—A las ocho y media.—Grandes y variados ejercicios por los hermanos Almayr, Mlle. Adien y los célebres Martinetes.

Variedades.—A las ocho y media.—¡Que viene mi mujer.—De Getafé al Paraíso ó la familia del tío Maroma.

León.—A las ocho y media.—Juego de prendas.—Leon y Leona.—La mujer del sereno.

Capellanes.—A las ocho y media.—¡Qué pillín!—La avaricia rompe el saco.—Artistas de moda.—Presidencia.—Canto y baile salvaje.

Imprenta de EL DIA, a cargo de Lucas Polo, Carrera de San Jerónimo, 45 y 47

**LA CAUSA DE IRENE FOSSINGE**

¿Está irrevocablemente condenada? ¿No le queda más recurso que la muerte?

La ocasion es favorable para adquirir una certidumbre definitiva. M. Fossinge está en cama, enfermo y adormecido por la accion del ópio; la jóven vá a registrar la caja.

No es la primera vez que su mano temblorosa remueve los valores allí encerrados; sabe que los títulos son nominativos, y por consiguiente, inútiles para ella en este instante de apuro.

Sabe tambien que los cajones contienen algunos fondos, una suma relativamente fuerte quizá, y sin embargo, insignificante para la que ella necesita. Por otra parte su marido, que la ha colocado allí y conoce a cuanto asciende, inmediatamente echaría de ver el robo.

No es esto lo que busca, sino más bien una cantidad reservada que ella pudiese tomar y utilizar al punto, y cuya desaparicion trataría de explicar despues.

Bastábale, por entoces, que la sustraccion no fuera susceptible de ser descubierta hasta muchos dias despues.

La muerte se acerca; lo que ella ansia es no morir aún. Si en esta situacion espantosa se le presenta un medio de librarse de sus garra, judales, señor juez, de su resolusion de alcanzar ese medio, ¿cueste lo que costare? No, ¿no es cierto?

Este medio surge al fin: una vez abierta la caja, sus ojos se fijan en el sobre amarillo que lleva la fecha del 15 de Febrero. Hacía una semana que este tesoro estaba allí y ella lo ignoraba.

¡La salvacion! ¡La vida! ¡10.500 francos! ¿Vacilará en extender la mano?... Mad. Fossinge no se pregun-

ta si la ha de tomar ó no, esta cuestion está ya resuelta: los necesita.

Pero ¿cómo ocultar que los ha tomado? Sólo esto la preocupa. ¿Engañar a su marido? Jamás ha pensado en ello; quizá mañana, si él no podía abandonar aún el lecho, le mandaría ir por este dinero. ¿Quién sabe si M. Lescopot reclamaría aquella misma noche su depósito?

En este momento, M. Fossinge duerme, pero necesariamente ha de despertar. ¡Si no despertase jamás... Hé aquí lo que yo llamaría el encadenamiento lógico de la incubacion y del nacimiento de tan criminal idea.

La jóven retrocede para sucumbir antes ó despues. En cuanto a su cariño hacia él, no le tiene; su marido, su señor, si la ama, es con un amor inquieto, receloso, cuyas humillantes susceptibilidades han extinguido en ella, desde hace largo tiempo, toda ternura para no dejar subsistir más que el rencor.

Entonces se han presentado a su mente los medios de ejecucion: su terrible sencillez la subyuga; algunas gotas de cloroformo en un pañuelo, aplicásole a la nariz, y su marido dormirá para siempre.

El veneno mata con la rapidez del rayo; no causa ningún dolor, el médico se lo ha asegurado.

Pero ¿deja huellas exteriores? La objecion no la detiene un instante; se cree por encima de toda sospecha.

Para hacer perder la pista del crimen, no se rodea sino de precauciones que más tarde habian de denunciarla.

La muñeca de franela envuelta en el papel, el pañuelo mismo, no son sino imprudencias intencionadas: al ver estos desaciertos, si la idea del crimen predomina, se imputará a la criada y no a ella: solo de este modo, tendrían estas imprudencias una explicacion satisfactoria y natural.

¡Díreis, señor juez, que la criada de confianza, que siempre ha vivido al lado de M. Fossinge no sentía

contra él inquina alguna, y que su proceder sería inexplicable?

¿Por qué no? En todo caso, ¿no es a Mad. Fossinge a quien la Justicia preguntará todo esto? Pues ella responderá que lo ignora; que, recién llegada a la casa, no puede asegurar nada.

Ahora bien, ¿a qué hora envenenó a su marido? La autopsia lo dirá, si puede. Lo que yo no dudo es que el preliminar del crimen ha sido la administracion de dos píldoras de ópio, a fin de que el sueño de la víctima fuese más profundo.

Es verosímil, sin embargo, que el envenenamiento se llevó a cabo hacia las siete de la tarde, hora en que cenan los criados.

La soledad en que Mad. Fossinge necesitaba hallarse, es el resultado de la marcha habitual de las cosas; no se ha visto obligada a recurrir a ningún artificio para provocarla.

Pero como ahora necesita salir secretamente para ir donde la aguardan—presumo que en las inmediaciones de los Roselets,—tiene cuidado de asegurarse de que esta soledad se prolongara más que de ordinario. Nada más fácil; basta ordenar a la Bezonne que no suba, una vez terminada la cena, hasta que se la llame.

Un minuto ha bastado para que el crimen se realice; la jóven lo ha llevado a cabo con precipitacion y con mano temblorosa; matar a su marido es más terrible de lo que ella creía; el veneno se ha esparcido en las ropas que cubren a la víctima.

Mad. Fossinge ha salido al punto, para volver pocos minutos despues. ¿Cuál es su primer cuidado, una vez en su casa? Hacer que desaparezcan los papeles que acaba de recobrar. Enciende, en efecto, una bujía, y quema, no un testamento, sino las cartas que le acusan.

¿Cómo dudar de todo esto? Mad. Fossinge conserva las cenizas! El testamento lo habria arrojado al fuego de la chimenea; las cartas, tan caras como le cuestan,

son sagradas para ella. ¡La bombonera de cristal haría curiosas revelaciones si su dueña escribiese sus memorias!

Pero la prohibicion de entrar en el cuarto de monsieur Fossinge sorprende a la Bezonne. Antigua criada de un marido celoso, ha recibido más de una vez de él la mision de vigilar a su jóven esposa; no atreviéndose, sin embargo, a desobedecer abiertamente, se abstiene de entrar en la estancia del enfermo y se detiene en el corredor.

¡Ha sorprendido el secreto de la salida de su señora? Día llegará en que se sepa. Pero la ha visto quemar el papel. ¿Qué le hace creer que sea éste un testamento? Las confidencias de su amo, que le ha comunicado su última voluntad.

Ahora deduciréis seguramente conmigo, que uno de los dos testamentos era desfavorable para Mad. Fossinge; de aquí la opinion emitida por la Bezonne.

Creo tambien que ésta falta del segundo testamento puede explicarse de otro modo.

El 26 de Enero de 1875, M. Fossinge legó su fortuna a su mujer; el 28 de Diciembre de 1876 la ha desheredado. Este segundo testamento no era seguramente fiel expresion de su voluntad, cuando no rompió el primero.

Poco despues desaparece la cólera que le dictaría este segundo test



GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ ENCAJES, SEDERIAS, LANERIAS, CONFECCIONES, ROPA BLANCA.—CONSTANTES SURTIDOS DE ULTIMAS NOVEDADES PLAZA DE SANTA CRUZ, 1, Y BOLSA, 16.

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE COK Y DE GAS

El establecimiento de aparatos para gas de la calle de Alcalá, número 48, se ha trasladado calle de las Infantas, núm. 29, esquina á la de la Libertad, á donde se reciben los avisos del público.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE Borrell Hermanos

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

A LOS QUE PADEZCAN

del estómago, del hígado, bazo ó de la matriz

les recomendamos el Agua mineral medicinal «Maravilla», la única y eficaz para tales padecimientos, como lo pueden atestiguar multitud de enfermos que han hecho uso de dicha agua, obteniendo un satisfactorio resultado.

Se vende, en botellas de litro, en las principales farmacias.

DEPOSITO CENTRAL:

Gorguera, 5, Madrid

(donde se darán cuantas explicaciones se deseen.)

NUEVO TESORO DE LA SALUD EL MEJOR PURGANTE SALINO HASTA EL DIA CONOCIDO AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA Salino-sulfatada-sódico-magnesiaca

La única de su clase que ha obtenido la medalla de plata en la Exposición Farmacéutica Nacional de 1922, el mayor premio concedido á aguas minerales.

Conocidas las muchas y útiles aplicaciones de las aguas purgantes de esta naturaleza, es preciso desear, para que llegue á noticia de todos, que la que anunciamos posee todas las buenas cualidades de las mejores aguas purgantes de esta clase, y las supera á todas por la eficacia de su acción en la pronta y segura curación de las enfermedades del estómago y de los intestinos.

Ensayado por eminentes profesores con los más felices resultados, deber de humanidad es divulgar la noticia de este producto natural de tan notables cualidades terapéuticas que en ellas tiene su más legítimo elogio, y que está infaliblemente llamado á tener decisiva aplicación en muchas, pero sobre todo en determinadas y penosas dolencias que, por desgracia, van siendo patrimonio constante de la humanidad.

Esta agua no reconoce rival como purgante de acción rápida, segura y enérgica, á la par que de los efectos en alto grado satisfactorios, cuanto sumamente benignos y siempre exentos de todo accidente molesto, á lo que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de su administración. Es además un verdadero y notable específico en los casos de ictericia y extrínseco peritúnica, en los infartos del hígado, bazo y mesenterio, en las digestiones laboriosas y en la acumulación de materias saburrales y mucosas, en el tubo digestivo y en los vicios humorales, herpes, escrófulas, reumatismo y sífilis. Tiene aplicación eficaz en los desarreglos de la menstruación, oftalmías escrofulosas, infartos glandulares al cuello, etc.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales de España y extranjero. Depósito general, almacén de Drogas, 87, calle Atocha, 87, R. I. Chavarrí, Madrid.

PARA HIPOTECAS

de casas en esta corte y áreas rústicas de la provincia hay dinero. También proporcionamos hipotecas al capitalista sin cobrarle comisión, y nos encargamos de la compra y venta de fincas. Detalles Mayor, 104, segundo día, de 10 á 4.

NO MAS LLAGAS ULCERAS NI FISTULAS

UNGUENTO GIBBERT

Maravilloso remedio contra la gangrena y el cáncer. Especifico sin rival para la radical y pronta curación de las llagas, tumores, úlceras y fistulas de todas clases.

Las llagas y úlceras, ya sean gangrenosas, cancerosas, escrofulosas, fungosas, venéreas ó sífilíticas, y de cualquier otro carácter, como igualmente las fistulas, sean ciegas ó completas, de cualquier forma y en cualquier punto que se encuentran, se curan radicalmente con este heróico remedio.

DEPOSITO GENERAL.—Almacén de drogas de D. R. J. Chavarrí, Atocha, 87 (plaza de Anton Martín), Madrid.

PRECIO.—El bote, con la correspondiente instrucción, 5 pesetas; medio bote, 2,50 pesetas. Al por mayor, 25 por 100 de descuento.

BODEGA DE CASABONA

Ferrás, 88, y Jardines, 18. Vinos y licores nacionales y extranjeros. Se sirve á domicilio.

LA MAQUINARIA INGLESA PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

MÁQUINAS DE VAPOR, MOTORES DE GAS, BOMBAS DE TODAS CLASES

Tornos, taladros, grúas, cabrestantes, poleas y toda clase de maquinaria para minas é industrias.

SEBASTIAN Y MEDEL ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES

Recibe constantemente las últimas novedades y vende á precio fijo.

Grandes surtidos en bisutería y quincalla

24-ARENAL-24

A LOS FOTÓGRAFOS Célbres placas secas rapidísimas al gelatino-bromuro de plata de A. Liebert, y Co. Se expenden en el GRAN DEPOSITO de artículos para fotografía ADUANA, 26, DUPLICADO MADRID

ÚNICA Y EXCLUSIVA REPRESENTACION PARA ESPAÑA CATALOGOS GRATIS

Fábrica de papel de embalaje Y BOLSAS 5, Espoz y Mina, 5

Expediciones á provincias. Se mandan muestras. Producción diaria, 3 toneladas.

Guillermo Duthu, Madrid

RAMON ARIAS Calle Mayer, 54

Primera casa en mantecas finas. Cajas de requijillas de Soria. Legítimas mantecas de Astorga. Truchas escabechadas. Dulces de Redondela. Grandes remesas de pulardas y capones de París y Bayona. Champagne de primera clase.

GRAN SURTIDO de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases. Vinos y licores de todos los países. CAFES SUPERIORES LEON DEL PUERTO Y HERMANO LUNA, 13, Y SILVA, 51

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.

Trajes tricot, pates y vicuña, de 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs. Escos rusos y gabaas, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 800 rs. Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 rs. Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores. Especialidad en trajes y abrigos para niños de todas edades.

Aguas minero-medicinales de Marmolejo

Especialidad contra las dispepsias, catarro crónico del estómago, gastralgia; congestión é inflamación del hígado; cólico nefrítico y hepático; litiasis trica; albuminuria; diabetes sacarina; clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 31 de Octubre.

Informes y prospectos se facilitarán en la administración de Marmolejo ó en la dirección, calle de Serrano, 36, Madrid.

CARAMELOS Y BOMBONES Exquisitas esencias. Pastillas especiales para la tos. Surtido inmenso en cajas para bodas y bautizos. Precios sin competencia. En comisión, se reciben diariamente bizcochos borrachos de Guadalupe.

CONFITERIA DE SANTO DOMINGO Frente á la calle de San Bernardo

JARABE LENITIVO DEL DOCTOR SIMON FARMACIAS BORRELL Y MIQUEL Cabañero de Gracia 2, TOS-CATARROS JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO LABORATORIO (Salas, Castellana 8)

Catarros y toses

Con el jarabe blanco, se curan en horas, los de la mucosa nasal y frente. Caja, 5 rs. y 2 rs. más su remite correo.

Las toses catarrales se quitan en horas, así como los constipados de garganta y pecho, con las píldoras anti-catarrales, de Izquierdo. Cajas de 10 y 20 rs. y 2 más por correo.

Toses y catarros nerviosos, se curan con la Resinosa de breá é Esencia de Alquitras, de Izquierdo, Ponteños, 6, Madrid, y Rios, Zaragoza, únicos que elaboran y venden el Sacaruro. 8 rs. caja; Pastillas, 8 rs. caja, y remiten correo por 2 rs. más.

La tos de los niños, menores de año, se cura con el jarabe concentradísimo de breá; 8 rs. frasco; ó con el Sacaruro de breá; 8 reales caja, esta 2 rs. más correo.

La tos ferina, no tiene mejor específico que el Julepe anti-ferino de Balaguer é Izquierdo-Frasco 14 rs., no puede ir por correo. Todo esto pedirlo, Madrid, Ponteños, 6, botica de Fernandez Izquierdo.

DENTICINA INFALIBLE

OJD MADRES: Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usando la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocen por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que los angustia, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja, con 18 días, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

EL JARABE DE LA DENTICIÓN para frotar las encías en casos necesarios, 5 rs., y se remite por 12 reales. Madrid, P. F. Izquierdo, Ponteños, 6, BOTICA, y en las principales boticas de toda España. Podrá que sea de Izquierdo, único de que se responde.

No más tos

MELICINA VEGETAL. Curación rápida y segura de toda clase de toses, por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en veinticuatro horas. Jarabe á 12 rs. frasco; pastillas á 12 rs. caja; píldoras á 10 rs. caja. Exito seguro.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Fuencarral, 92, Plaza de Herradores, 5 y 7 y Ponteños, 6

FABRICA DE SELLOS EN CAUTCHOU

17, Fuencarral, 17 E. BARRAGAN Grabador en metales, sellos, timbres chepas, numeradores, calendarios y todo lo perteneciente al arte.

Fuencarral, 17, Madrid.

VAJILLAS eternas de hierro, con baño de porcelana, tan lindas como las de loza.

Corredera, 10, ferretería, frente al teatro Lara

ELIXIR DENTIFRICO DE PESTUELA

Limpia la dentadura, cura el dolor de muelas, hace desaparecer la fetidez del aliento y conserva siempre la boca fresca y agradable. Precio, 2 pesetas frasco.

Montera, 14, 8.º izquierda.

AL PUBLICO

Se acaba de recibir, sillas, sillones, sofás, banquetas para cafés, de recibimiento y de piano; comedores, perchas y percheros de varias clases y tamaños, en el bazar de sillería de Thonet, hermanos 10, Plaza del Angel, Madrid

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara, recientes, antiguos, aún de treinta y cinco años, y cicatrícicos. Específicos, 40 rs. Alcalá, 3; Mayor, 41; Atocha, 92. Se remiten en 46. Dirigirse, Dr. Abad, Pacifico, 18, Madrid.

A. MENARD

ENCUADERNADOR Y DORADOR SOBRAN PIELES, PAPELES Y SEDAS Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escaudos y adornos en obagrín, terciopelo etcétera, etc. 16-Calle de Cervantes-16 MADRID

SE ALQUILAN

camas y toda clase de muebles. Precio módico.—Flor Alta, núm. 1.

Venta en comision DE TRIGOS Y HARINAS SUPERIORES Ramon Prats, Alfonso XII, 8, bajo, derecha.

LA FLOR DEL PAN ESPAÑOL JOSÉ LOPEZ ALONSO 50, PALMA, 50 Despacho central, Pozo, 13

J. SORONELLAS Calle de la Puebla, 14 CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS

Se ha recibido un buen surtido en telas para tapicería, de última novedad. HAY TAMBIEN GRAN SURTIDO Y SE CONFECCIONA TODA CLASE DE PASAMANERIA: TODO A PRECIOS MUY REDUCIDOS EXPORTACION A PROVINCIAS PUEBLA, 14, MADRID

AGUAS DE MARMOLEJO

BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS Sin competencia para la curación de las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Inmejorables para facilitar las digestiones y recomendable en extremo su uso en las comidas.

Perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurantes á 6, 4 y 3 reales, botellas de litro, medio y cuarto de litro y por cajas de 4 á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

SAL DE IMON Y DE LA OLMEDA

En el almacén de Manuel Diaz Alvarez, de la plaza de la Cobada, núm. 13, que provee á la Real Casa, no se vende de otra por mayor hace muchos años, como lo acreditarán los propietarios de un importante como renombradas salinas, y cuyo precioso producto es cloruro de sódio puro, tan favorable para la salud y la conservación de las salazones.

En el mismo almacén, únicamente, se expende la admirable sal de flor de dichas salinas.

Cajas finas para bodas y bautizos

Novedades y caprichos de todas clases. Abundantísimo surtido de caramelos (veinte clases), dulces finos, pastas para viaje y postros de todas clases. Chocolates, téis y cafés superiores.

LEON DEL PUERTO Y HERMANO Luna, 13, y Silva, 51

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prast, á 2 pesetas medio kilo, al detalle. Se venden en los mejores establecimientos de provincias. Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST ARENAL, 8, MADRID

PURGANTE LE ROY

Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio á sus dolencias. Frasco purgante, 8 pesetas; ídem vomitivo, una peseta; píldoras purgantes, 6 pesetas.

Electuario anti-terciario de Collantes; anti-febrilígrafo sin rival y de efectos pronto y seguros, bote, 5 pesetas. Farmacia de Gujardo, Plaza del Angel, 3

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA DE MOBILIARIOS DE LUJO

Sillerías de salón y juegos de gabinete. Comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad.—Venta á plazos. 15, calle de la Paz, 15

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

En unión con medallas de bronce, plata y oro de 1.ª clase, en Exposiciones y concursos científicas. Es de gratísimo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños. Única que da resultados positivos para evitar la caspa y curar los dolores de cabeza y para impedir la blandida y lagrimeo de la vista, empleada para en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la más económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumaría bien surtida. Exigir la inscripción de FARMACIA 132 O. RIVE, S.ª ILLERA, en el vidrio y en la etiqueta, la firma S.ª de Orive en el bazo sobre vidrio y en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

COLIRIO CATARATA: por D. Casiano MACIAS, médico-oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las Cataratas.

Precio: 60 rs. el frasco con su cuenta-gotas.—En provincias, 66 rs. Madrid: botica del Buen Suceso de J. Bonald, plaza del Angel, número 16.

Depósito central: Madrid, en casa del autor, plaza de Santa Ana, número 10, para los pedidos al por mayor.—Remite el prospecto á todos los que lo solicitan. Es provincias: en las principales oficinas de Farmacia.

ESCRÓFULAS Y HERPES

Se curan infaliblemente con el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado; frasco 16 rs., y con la pomada de etc., frasco 10 rs., las úlceras, erupciones, etcétera. Los estornudos se robustecen, los linfáticos se fortalecen, los niños se desenanjan y desarrollan, los herpéticos se limpian, y todos se rejuvenecen.

Único autor, Fernando Izquierdo; Madrid, Ponteños, 6, botica. Exito seguro. No puede ir por correo.

Ferretería y quincalla

6 y 8, CALLE DE PELIGROS, 6 y 8 Cal hidráulica y portland Clavazón y alfileraje. Tornillos y herrajes para obras. Utensilios para casa y cocina. Traperoles para balcones y ventanas. Plumeros americanos. Junco para asientos de rejilla.

FORRAJE

superior de cebada á 5 rs. en el establecimiento y 6 á domicilio. A los que hagan pedidos de grandes partidas el precio será convencional. Los encargos pueden dirigirse á la Quinta de la Esperanza ó á sus sucursales, plaza de Santa Ana, esquina á la del Angel, y Carrera de San Jerónimo, núm. 37.